



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa

**GUÍA INFORMATIVA PARA ASPIRANTES A LAS PRUEBAS DE
CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES BÁSICO A2, INTERMEDIO
B1, INTERMEDIO B2 Y AVANZADO C1:**

2020

CONTENIDO

1. ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	3
2. REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN Y PERSONAS DESTINATARIAS	5
3. OBJETIVOS DE LAS PRUEBAS.....	5
4. NIVELES DE COMPETENCIA.....	6
5. INFORMACIÓN GENERAL Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS.	10
6. TEMAS DE LAS PRUEBAS	16
7. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CADA PARTE DE LA PRUEBA	19
8. CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	19
9. ACLARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES.....	20
10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20
11. CERTIFICACIÓN.....	20
12. FECHAS Y HORAS DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.....	21
13. INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES	23

1. ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Las **Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOII)** son centros públicos dependientes de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, y su función es fomentar el estudio de idiomas.

Su organización académica y administrativa se regula según la siguiente normativa:

I.NACIONAL:

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, modificada por la [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre](#), para la Mejora de la Calidad Educativa. Título I, Capítulo VII, artículos 59 – 62. ([BOE de 4 de mayo de 2006 y 10 de diciembre de 2013](#)).
- [Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- [Real Decreto 1/2019, de 11 de enero](#), por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

II.AUTONÓMICA

- [Decreto 63/2018, de 10 de octubre](#), por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias.
- [Resolución de 19 de noviembre de 2019](#) de la Consejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de competencia general para los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial del año 2020 en el Principado de Asturias.
- [Resolución de 11 de mayo de 2020](#) por la que se modifica la Resolución de 19 de noviembre de 2019 de la Consejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de competencia general para los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial del año 2020 en el Principado de Asturias y se ordena la continuación de los plazos administrativos.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias están situadas en las localidades que se especifican a continuación y en ellas se imparten y se realizan pruebas de certificación de los niveles e idiomas que se detallan en cada una de ellas:

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Localización e información		Idiomas y niveles que se imparten y se certifican.			
		Alemán	Francés	Inglés	Italiano
EOI de Avilés http://www.eoiaviles.org	C/ Dolores Ibarruri 15 Avilés 33401 Tfno:985 522049	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	---
EOI de Cangas del Narcea https://cangaseoi.wordpress.com	C/ El Reguerón s/n 33819 Cangas del Narcea Tfno: 985 811708	---	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	---
EOI de Gijón http://www.eoigijon.com/	C/ Puerto de Vegarada s/n 33207 Gijón Tfno: 985393393	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	---
EOI de Langreo http://www.eoilangreo.net	C/ David Vázquez 4 33930 Langreo Tfno: 985692363	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	---
EOI de Luarca http://www.eoiluarca.com/	C/ Villar s/n 33700 Luarca Tfno: 985641433	---	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	---
EOI de Llanes http://www.eoillanes.com/	C/ Celso Amieva 13 33500 Llanes Tfno: 985400524	---	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	---
EOI de Mieres http://eoidemieres.org/	El Batán s/n 33600 Mieres Tlfno: 985453154	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	---
EOI de Oviedo http://www.eoioviedo.org/	C/ Julián Clavería s/n 33006 Oviedo Tfno: 985271232	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1	Básico A2 Intermedio B1 Intermedio B2 Avanzado C1

*Las direcciones URL actualizadas se pueden consultar en el Directorio de centros del portal www.educastur.es

2. REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN Y PERSONAS DESTINATARIAS

- Tener como mínimo dieciséis años o cumplirlos en el año natural en que se celebren las pruebas.
- Excepcionalmente, el alumnado que esté matriculado en Educación Secundaria y tenga como mínimo catorce años de edad o los cumpla en el año 2020, podrá realizar las pruebas de certificación siempre y cuando se inscriba en un idioma distinto del que esté cursando como primer idioma en el régimen general.
- No es necesario haber cursado enseñanzas en la modalidad presencial de las Escuelas Oficiales de Idiomas para acceder a las pruebas.
- No es necesario estar en posesión de un certificado de nivel inferior para inscribirse en las Pruebas de Certificación de nivel Intermedio B1, Intermedio B2 o Avanzado C1.
- El personal docente que preste servicio en una Escuela Oficial de Idiomas no podrá inscribirse en su centro de trabajo para la realización de las pruebas de competencia general. Excepcionalmente este personal podrá formalizar inscripción en un idioma que solo se oferte en su centro de trabajo, deberá ser en un idioma distinto al que imparte.
- El personal que haya participado en la organización, la elaboración, la administración y la evaluación de las pruebas, en cualquiera de sus estadios, no podrán inscribirse en las pruebas de certificación de los idiomas en los que hayan participado.
- Para efectuar la prueba de competencia general de cualquier nivel de alemán, francés, inglés e italiano es necesario acreditar que se posee una nacionalidad que no comporte el conocimiento obligado de dicho idioma.

Las EEOOII anuncian anualmente en los tableros de información los requisitos necesarios para poder realizar las pruebas, así como las fechas de inscripción y las tasas de las mismas, una vez se haya publicado la Resolución específica para la convocatoria de las pruebas del correspondiente año.

3. OBJETIVOS DE LAS PRUEBAS

- La prueba de certificación de cada nivel tiene como finalidad verificar el grado de dominio en el uso de la lengua objeto de certificación y serán evaluadas tomando como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel en [el Decreto 63/2018, de 10 de octubre](#).
- La Consejería competente en materia de educación determinará la relación de certificados oficiales o títulos que acrediten la adquisición de competencias propias de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1, otorgados por organismos o instituciones nacionales o extranjeras, que permitirán asimismo el acceso, respectivamente, a las enseñanzas de nivel Intermedio B1, Intermedio B2, de nivel Avanzado C1, y de nivel Avanzado C2 del correspondiente idioma.
- La **Prueba de Certificación de Nivel Básico A2** tiene como finalidad evaluar la capacidad para usar el idioma de manera suficiente, tanto de modo receptivo como productivo, en forma hablada y escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que traten sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente. El Certificado de Nivel Básico A2 acredita una competencia de idioma de nivel A2 del Consejo de Europa.
- La **Prueba de Certificación de Nivel Intermedio B1** tiene como finalidad evaluar la capacidad para utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en variedad formal e informal de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común, que traten sobre temas generales o cotidianos. El Certificado de Nivel Intermedio B1 acredita una competencia de idioma de nivel B1 del Consejo de Europa.

- **La Prueba de Certificación de Nivel Intermedio B2** tiene como finalidad evaluar la capacidad para utilizar el idioma con soltura y eficacia, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático y que traten sobre temas generales actuales o propios del campo de especialización y de interés del hablante. El Certificado de Nivel Intermedio B2 acredita una competencia de idioma de Nivel B2 del Consejo de Europa.
- **La Prueba de Certificación de Nivel Avanzado C1** tiene como finalidad evaluar la capacidad para comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos; saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; poder hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; poder producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. El Certificado de Nivel Avanzado C1 acredita una competencia de idioma de Nivel C1 del Consejo de Europa.

4. NIVELES DE COMPETENCIA

El currículo de las enseñanzas en las EEOOII se organizan en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado. Dichos niveles se corresponden respectivamente con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que a su vez, se subdividen en los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

Las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial del año 2020 acreditarán la adquisición de competencias propias de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 del correspondiente idioma.

Las pruebas tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en los currículos de cada uno de estos niveles y recogidos en el Decreto 63/2018, de 10 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias. (BOPA de 23 -X-2018) Se evaluarán las siguientes actividades de lengua en los distintos niveles convocados:

- Comprensión de textos escritos.
- Comprensión de textos orales.
- Producción y coproducción de textos escritos.
- Producción y coproducción de textos orales.
- Mediación.

A continuación se describen las capacidades por actividad de lengua en cada uno de los niveles convocados de acuerdo con el currículo vigente:

NIVEL BÁSICO A2	
Comprensión de textos escritos	Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves, claros y bien estructurados, en lengua estándar referidos a asuntos habituales de la vida cotidiana.
Comprensión de textos orales	Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de los hablantes en textos orales breves, de estructura sencilla y clara, claramente articulados a velocidad lenta transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos y conocidos, sobre temas generales, relacionados con sus experiencias personales e intereses, y siempre que las condiciones acústicas

	sean buenas, el mensaje no esté distorsionado, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
Producción y Coproducción de textos escritos	Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, sencillos y claramente estructurados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual, utilizando con cierta corrección un repertorio léxico y estructural básicos, relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
Producción y Coproducción de textos orales	Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves de estructura sencilla y clara, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos y de carácter habitual, y desenvolverse de manera comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos para planificar el texto y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
Mediación	Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se realicen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos y predecibles.
NIVEL INTERMEDIO B1	
Comprensión de textos escritos	Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.
Comprensión de textos orales	Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
Producción y Coproducción de textos escritos	Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.
	Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados

Producción y Coproducción de textos orales	y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.
Mediación	Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.
NIVEL INTERMEDIO B2	
Comprensión de textos escritos	Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
Comprensión de textos orales	Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.
Producción y Coproducción de textos escritos	Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
Producción y Coproducción de textos orales	Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incompreensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.
Mediación	Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

NIVEL AVANZADO C1	
Comprensión de textos escritos	Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
Comprensión de textos orales	Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.
Producción y Coproducción de textos escritos	Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.
Producción y Coproducción de textos orales	Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa
Mediación	Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

5. INFORMACIÓN GENERAL Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS.

5.1 Información general

- Las pruebas son comunes para cada uno de los idiomas y niveles que se certifican en las EEOOII del Principado de Asturias y tienen lugar según el calendario que estipula la Consejería de Educación. En el caso de las actividades correspondientes al Bloque 2 ("oral"), la convocatoria se publicará en la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente al menos un día antes del comienzo de esta parte de la prueba. Si las actividades presenciales no estuviesen permitidas en los centros por razones sanitarias una vez llegada la fecha de las pruebas, estas se pospondrían.
- Los ejercicios del bloque 1** se realizarán en sesión única, en el orden indicado y en una convocatoria colectiva para todo el alumnado. Dicha convocatoria tendrá lugar en los días y a las horas que se especifican en la Resolución de 11 de mayo de 2020 por la que se modifica la Resolución de 19 de noviembre de 2019 para cada uno de los idiomas. Las fechas en las que tendrán lugar los ejercicios de este bloque serán publicadas en la web y en el tablón de anuncios de las EEOOII en las que se realizarán las pruebas de los idiomas y niveles correspondientes y son las que aparecen en el apartado 12 de este documento. En dicho apartado se detallan los días, horas y tiempos de realización de las pruebas.
- Los ejercicios del bloque 2** se desarrollarán en varios días. Las EEOOII publicarán en los respectivos tabloneros de anuncios la convocatoria del bloque 2, al menos 24 horas antes del comienzo de esta parte de la prueba. En dicha convocatoria se especificará la relación de aspirantes que han de realizar la prueba oral en dicha EOI indicando el lugar y la franja horaria en que serán convocadas, así como cualquier otra información que se estime oportuna. Debe tenerse en cuenta que la realización del bloque 2 puede tener lugar antes o después del día señalado para la realización del bloque 1, y cada aspirante deberá comprobar el lugar, día y tramo horario en el que se le convoca para la realización de esta parte de la prueba.

Las pruebas constan de cinco partes independientes relacionadas con las actividades de lengua de:

- **CTO:** Comprensión de textos orales.
- **CTE:** Comprensión de textos escritos.
- **PCE:** Producción y Coproducción de Textos escritos.
- **PCO:** Producción y Coproducción de textos orales.
- **MED:** Mediación.

5.2 Estructura general de las pruebas

Los ejercicios de las cinco partes que componen las pruebas de certificación se realizarán en dos bloques:

BLOQUE 1: Consiste en la realización de tres partes. Al final de cada una de las **dos** primeras partes se establece un descanso tal y como se especifica en el apartado 12 B) de esta guía.

PCE	<p>a) PRODUCCIÓN: tarea de desarrollo o producción por escrito de un tema a partir de las instrucciones que se indiquen. Los textos propondrán una situación contextualizada y tendrán la dificultad propia de cada uno de los niveles.</p> <p>b) COPRODUCCIÓN: tarea de coproducción escrita a partir de las instrucciones que se indiquen. Los textos propondrán una situación contextualizada y tendrán la dificultad propia de cada uno de los niveles.</p>	2 tareas.
CTO	Consistirá en responder a varias cuestiones planteadas a partir de tres textos orales (en A2 pueden ser 4) que serán escuchados tres veces. Esta actividad de lengua incluirá veinticinco ítems , repartidos de manera equilibrada entre los distintos textos que conformen la prueba.	3 textos. En A2 pueden ser 4
CTE	Las personas aspirantes tendrán que contestar a una serie de preguntas o ítems de diferente formato, demostrando que han comprendido e identificado el sentido y los puntos principales de la información suministrada. Esta actividad de lengua incluirá veinticinco ítems , repartidos de manera equilibrada entre los distintos textos que conformen la prueba.	3 textos.

BLOQUE 2: Consiste en la realización de dos partes. La realización de este bloque se inicia con un breve intercambio de saludos entre el profesorado que aplica la prueba y la persona aspirante, que no será objeto de calificación por tratarse de una simple toma de contacto.

Dichas tareas incluyen un tiempo de preparación. La duración de cada parte así como su estructura y características se especifica por niveles en el apartado 5.3 de esta guía. Por otra parte en el **Anexo II** de esta guía se pueden ver algunos modelos de estas actividades de lengua.

PCO	<p>a) PRODUCCIÓN: tarea individual que consiste en desarrollar los puntos de un tema del currículo. El profesorado entregará dos láminas a elegir a cada aspirante. Se le indicará que tendrá que realizar un monólogo basado en la lámina que haya escogido. Para ello, <u>deberá hablar de las ideas que ofrece la lámina</u>. Esta puede llevar un apoyo visual. Aunque resulte inevitable hacer referencia a la imagen y a la información que nos ofrece, esto se hará de forma breve. No se debe perder de vista que el objetivo último de la actividad es <u>hablar de los temas propuestos</u>.</p> <p>Incluye un tiempo de preparación de tarea de 2' para examinar con calma la lámina y preparar su exposición.</p> <p>b) COPRODUCCIÓN: tarea con su compañero o compañera que consiste en participar en una conversación sobre un tema guiado, que se ajustará a lo estipulado en el Decreto que regula las enseñanzas de idiomas en el Principado de Asturias.</p> <p>Incluye un tiempo de preparación de tarea aproximado de 1' en A2/B1 y 2' en B2/C1.</p> <p>En la actividad de lengua de <u>Producción y Coproducción de textos orales no se permitirá el uso de notas o guion</u>.</p>	2 tareas
MED	<p>La actividad constará de dos tareas orales en la lengua evaluada a partir de un único estímulo y contexto en los niveles B2 y C1. En los niveles A2 y B1 las tareas están planteadas a partir de un único estímulo o bien a partir de un segundo estímulo directamente vinculado al estímulo inicial y a su contexto.</p> <p>a) TAREA 1: las personas aspirantes tendrá que resumir, explicar, determinar puntos principales, simplificar, amplificar, parafrasear o adaptar el lenguaje y mediar referencias culturales o sociales de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente. La mediación se realizará en la lengua evaluada, sobre un texto en lengua castellana y se dirigirá a una supuesta tercera persona, según el contexto establecido en la lámina.</p> <p>b) TAREA 2: las personas aspirantes tendrán que aplicar estrategias propias del nivel evaluado para explicar un aspecto muy concreto y delimitado del estímulo de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente. La mediación se realizará en la lengua evaluada y se dirigirá a una supuesta tercera persona, según el contexto establecido en la lámina.</p> <p>El tiempo común de preparación de las dos tareas es de 2' (A2) 3' (B1) 4' (B2/C1).</p> <p>Para la TAREA 1, La persona aspirante podrá tomar notas o hacer un guion durante la preparación que deberá ser entregado al tribunal al finalizar la prueba. Las notas podrán contener palabras clave o puntos a tratar pero no textos elaborados. Durante la producción se podrán consultar las notas, pero en ningún caso la exposición de las personas aspirantes consistirá en una lectura literal de ellas. En los casos en los que la persona aspirante reproduzca el guion elaborado mediante una lectura literal se valorará la actividad con cero puntos.</p>	2 tareas

5.3 Estructura y características de la prueba por niveles.

En las siguientes tablas se muestra la estructura, la duración de los ejercicios y el tipo de tareas o preguntas que pueden incluir las distintas partes de las pruebas:

NIVEL BÁSICO A2				
Actividad de lengua	Nº de textos / ítems	Tipo de tareas	Extensión de: -estímulo -producción	Duración de la actividad de lengua
Comprensión de textos escritos	3 textos Total 25 ítems	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves. ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto ▪ Verdadero o falso 	Estímulos: 600 palabras máximo.	50 minutos
Comprensión de textos orales	3/4 textos Total 25 ítems	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Verdadero o Falso ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto 	Cada audio se escuchará 3 veces. Habrá una pausa de 15 segundos entre cada repetición.	35 minutos en total. Cada audio durará 3 minutos como máximo y el total de minutos no podrá sobrepasar un total de 8 minutos entre los dos o tres audios. Habrá una pausa de 2 minutos entre cada ejercicio.
Producción y Coproducción de textos escritos	2 tareas	1ª tarea: Interacción o Coproducción (mensaje postal, anuncio, etc.). 2ª tarea: Desarrollo o producción, narración sencilla.	Coproducción: 50-75 palabras máx. Producción: 75-100 palabras máx.	60 minutos
Producción y Coproducción de textos orales	2 tareas	1ª tarea: monólogo que puede contar con apoyo de material visual.	Preparación: 2' por persona Intervención: 2' por persona.	
		2ª tarea: interacción por parejas (simulación de situaciones comunicativas reales)	Preparación: 1' por persona Intervención: 3'-4' por pareja (5'-6'trios)	
Mediación	2 tareas	1ª tarea: resumir, explicar, determinar puntos principales o cualquier otra estrategia propia del nivel (en la lengua evaluada) sobre el contenido de un texto en lengua castellana a una supuesta tercera persona. 2ª tarea: aplicar estrategias propias del nivel evaluado para explicar (en la lengua evaluada) un aspecto muy concreto y delimitado del estímulo(s).	Estímulos: 150 palabras máximo. Puede contener gráficos, imágenes, infografías.	Preparación: 2' por persona Intervención: 1' 30" por persona.

NIVEL INTERMEDIO B1				
Actividades de lengua	Nº de textos / ítems	Tipo de tareas	Extensión de: -estímulos -producción	Duración de la actividad de lengua
Comprensión de textos escritos	3 textos Total 25 ítems	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto ▪ Verdadero o falso 	Estímulos: 1000 palabras máximo.	50 minutos
Comprensión de textos orales	3 textos Total 25 ítems	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Verdadero o Falso ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto. 	Cada audio se escuchará 3 veces. Habrá una pausa de 15 segundos entre cada repetición.	40 minutos en total. Cada audio durará 3 minutos y medio como máximo y el total de minutos no podrá sobrepasar un total de 8 entre los dos o tres audios. Habrá una pausa de 2 min entre cada ejercicio.
Coproducción y Producción de textos escritos	2 tareas	<p>1ª tarea: Interacción o Coproducción (mensaje, nota, anuncio con información concreta).</p> <p>2ª tarea: Relato sencillo de actividades, breve opinión sobre un hecho concreto, descripción sencilla sobre un tema cotidiano, viajes, planes...</p>	<p>Coproducción: 100-120 palabras máximo.</p> <p>Producción: 130-150 palabras máximo.</p>	75 minutos
Producción Coproducción de textos orales	2 tareas	1ª tarea: monólogo que puede contar con apoyo de material visual	Preparación: 2' por persona Intervención: 2' por persona.	
		2ª tarea: interacción por parejas (simulación de situaciones comunicativas reales)	Preparación: 1' por persona Intervención: 3'-4' por pareja (5'-6'trios)	
Mediación	2 tareas	<p>1ª tarea: resumir, explicar, determinar puntos principales o cualquier otra estrategia propia del nivel (en la lengua evaluada) sobre el contenido de un texto en lengua castellana a una supuesta tercera persona.</p> <p>2ªtarea: aplicar estrategias propias del nivel evaluado para explicar (en la lengua evaluada) un aspecto muy concreto y delimitado del estímulo(s).</p>	Total en el estímulo: 200 palabras máximo. Puede contener gráficos, imágenes, infografías.	Preparación: 3' por persona Intervención: 2'por persona.

NIVEL INTERMEDIO B2				
Actividades de lengua	Nº de textos / ítems	Tipo de tareas	Extensión de: -estímulos -producción	Duración de la actividad de lengua
Comprensión de textos escritos	3 textos Total: 25 ítems	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto ▪ Verdadero o falso 	Estímulos: 1500 palabras máximo.	55 minutos
Comprensión de textos orales	3 textos Total: 25 ítems	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Verdadero o Falso ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto 	Cada audio se escuchará 3 veces. Habrá una pausa de 15 segundos entre cada repetición.	45 minutos en total. Cada audio durará 3 minutos y medio como máximo y el total de minutos no podrá sobrepasar un total de 9 minutos entre los tres audios. Habrá una pausa de 2 min entre cada ejercicio.
Producción y Coproducción de textos escritos	2 tareas	1ª tarea: Interacción o Coproducción (Carta en contestación a una situación dada o de petición). 2ª tarea: Desarrollo de un texto argumentativo, reseñas, relatos breves, etc.	Coproducción: 125-150 palabras máx. Producción: 180-200 palabras máx.	90 minutos
Producción y Coproducción de textos orales	2 tareas	1ª tarea: monólogo que puede contar con apoyo de material visual	Preparación: 2' por persona Intervención: 3' por persona.	
		2ª tarea: : interacción por parejas (simulación de situaciones comunicativas reales)	Preparación: 2' por persona Intervención: 5'-6' por pareja (7'-8'trios)	
Mediación	2 tareas	1ª tarea: resumir, explicar, determinar puntos principales o cualquier otra estrategia propia del nivel (en la lengua evaluada) sobre el contenido de un texto en lengua castellana a una supuesta tercera persona. 2ª tarea: aplicar estrategias propias del nivel evaluado para explicar (en la lengua evaluada) un aspecto muy concreto y delimitado del estímulo(s).	Estímulos: 250 palabras máximo. Puede contener gráficos, imágenes, infografías.	Preparación: 4' por persona Intervención: 2' 30''por persona.

(Corrección de error a 17-06-2020)

NIVEL AVANZADO C1				
Actividades de lengua	Nº de textos / ítems	Tipo de tareas	Extensión de: -estímulos -producción	Duración de la actividad de lengua
Comprensión de textos escritos	3 textos Total 25 ítems	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto ▪ Verdadero o falso 	Estímulos: 2000 palabras máximo.	65 minutos
Comprensión de textos orales	3 textos Total 25 ítems	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir opciones ▪ Rellenar huecos ▪ Emparejar ▪ Verdadero o Falso ▪ Relacionar ▪ Preguntas de respuestas únicas breves ▪ Preguntas ordenadas en relación al texto 	Cada audio se escuchará 3 veces. Habrá una pausa de 15 segundos entre cada repetición.	45 minutos Cada audio durará 5 minutos como máximo y el total de minutos no podrá sobrepasar un total de 12 minutos entre los dos o tres audios. Habrá una pausa de 2 min entre cada ejercicio
Producción y Coproducción de textos escritos	2 tareas	1ª tarea: Interacción o Coproducción (Carta en contestación a una situación dada o de petición). 2ª tarea: Desarrollo de un texto argumentativo, reseñas, relatos breves, etc.	Coproducción: 160-190 palabras máx. Producción: 190-220 palabras máximo.	100 minutos
Producción y Coproducción de textos orales	2 tareas	1ª tarea: monólogo que puede contar con apoyo de material visual.	Preparación: 2' por persona Intervención: 3' por persona.	
		2ª tarea: Diálogo con la persona evaluadora en torno a un tema propuesto		
Mediación	2 tareas (Corrección de error a 17-06-2020)	1ª tarea: resumir, explicar, determinar puntos principales o cualquier otra estrategia propia del nivel (en la lengua evaluada) sobre el contenido de un texto en lengua castellana a una supuesta tercera persona. 2ª tarea: aplicar estrategias propias del nivel evaluado para explicar (en la lengua evaluada) un aspecto muy concreto y delimitado del estímulo(s).	Estímulos: 300 palabras máximo. Puede contener gráficos, imágenes, infografías.	Preparación: 4' por persona Intervención: 2' 30" por persona.

6. TEMAS DE LAS PRUEBAS

Los temas y tareas que se presentan al candidato en las pruebas de las actividades de lengua de comprensión y los que éste debe producir en las actividades de producción y coproducción tratarán sobre los temas generales especificados en el currículo [Decreto 63/2018, de 10 de octubre](#), y que coinciden con los temas establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

TEMAS PARA NIVEL BÁSICO A2

1. **Identificación personal:** datos personales necesarios para identificarse y desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas (nombre y apellidos, dirección, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, documentación legal, nacionalidad, idioma, procedencia, formación y estudios, profesión u ocupación, familia, gustos y preferencias, apariencia física, personalidad, carácter, estado de ánimo, experiencias personales), etapas de la vida.
2. **Condiciones de vida y entorno:** la vivienda y hogar (tipos, servicios, habitaciones, muebles, ropa de casa, instalaciones y útiles del hogar), ciudad/campo, zona en la que vive (el barrio y la ciudad), región, país, flora y fauna más comunes.
3. **Actividades diarias:** en casa y en el trabajo, la rutina diaria, profesiones, el trabajo (características, horario y actividad diaria, cualificación profesional, perspectivas de futuro, salario, obligaciones familiares y laborales), hábitos de estudio y de trabajo.
4. **Tiempo libre y ocio:** aficiones, intereses personales, actividades de tiempo libre (actividades intelectuales y artísticas, deportes, festividades, la televisión, el cine, la música, el teatro).
5. **Viajes:** transporte público (aeropuerto, estaciones de tren, autobús, metro, taxi). Billetes, precios y horarios. Transporte privado. El tráfico. Turismo. Vacaciones, tipos de alojamiento (alquiler, hotel, campismo), documentos, equipaje, problemas más comunes.
6. **Relaciones humanas y sociales:** relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos).
7. **Salud y cuidados físicos:** partes del cuerpo, sensaciones físicas, higiene personal, dolencias más comunes y frecuentes, consultas y cuidados médicos.
8. **Educación:** los estudios, asignaturas, tipos de centros (colegio, instituto, universidad), normas y tareas
9. **Costumbres y valores:** instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas.
10. **Compras y actividades comerciales:** tipos de tiendas, grandes almacenes, la ropa (tallas, colores), enseres básicos (casa, colegio, trabajo), precios, moneda, restaurantes, bares, formas de pago y reclamaciones.
11. **Alimentación:** pesos y medida, tipos de comida y bebida, platos típicos, hábitos dietéticos, recetas (preparación, ingredientes), menús, locales de comidas y bebidas.
12. **Bienes y servicios:** correos, teléfono, bancos, oficina de turismo, oficinas administrativas.
13. **Lengua y comunicación:** idiomas, lenguaje para la clase.
14. **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:** condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico: mar, río, montaña, valle...
15. **Ciencia y tecnologías de la información y comunicación:** el ordenador, Internet y correo electrónico. El teléfono móvil. Imagen y sonido.

TEMAS PARA EL NIVEL INTERMEDIO B1

1. **Identificación personal:** nombre, apellido, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, documentación legal, origen, trabajo, familia, religión, gustos y preferencias, descripciones de cualidades físicas de personas.
2. **Vivienda, hogar y entorno:** tipos de vivienda y alojamiento, habitaciones, mobiliario, coste, servicios, región, fauna y flora, condiciones de vida, descripciones y valoraciones de entornos sencillos.
3. **Actividades de la vida diaria:** casa, trabajo, ingresos, estudios, planes futuros, hábitos de trabajo y estudio.
4. **Tiempo libre y ocio:** intereses y aficiones, radio y televisión, cine y teatro, exposiciones y museos, deportes, la prensa, restaurantes, etc.
5. **Viajes:** transporte público y privado, el tráfico, vacaciones, alojamiento, equipaje, entrar y salir de un país, documentación de viaje.
6. **Relaciones humanas y sociales:** relaciones interpersonales y sociales, generacionales invitaciones, encuentros sociales, correspondencia, pertenencia a clubes, gobierno y política, crimen y justicia, guerra y paz, asuntos sociales, tradición y creencias culturales.
7. **Salud y cuidados físicos:** partes del cuerpo, temas referidos al confort personal como sentirse bien o mal, higiene, enfermedades y accidentes, servicios médicos, seguro médico, guías de consejos de salud generales, o de actividades relacionadas con hábitos saludables.
8. **Educación:** los estudios, tipos de educación (colegio, instituto, universidad), profesiones relacionadas con la educación, asignaturas, cualificaciones, títulos y diplomas.
9. **Compras y actividades comerciales:** instalaciones y transacciones comerciales, ropa y moda, artículos del hogar, precios.
10. **Alimentación:** tipos de comida y bebida (nombres de las comidas, nombres de alimentos), comer y beber fuera. Opiniones sobre distintos lugares que ofrecen comidas y bebidas, guías alimenticias sencillas, etc.
11. **Bienes y servicios:** correos, teléfonos, los bancos, la policía, servicios diplomáticos, hospitales y consultas, garajes, estaciones de servicio.
12. **Lengua y comunicación:** la lengua que se estudia y su lugar en el mundo, los idiomas, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la prensa, la radio, la televisión.
13. **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:** el clima y el tiempo. Cuidados del medio ambiente, opiniones y comentarios sobre las condiciones atmosféricas.
14. **Ciencia y tecnología:** el ordenador, Internet y correo electrónico. El teléfono móvil. Imagen y sonido. Avances científicos y medios tecnológicos.
15. **Cultura, historia costumbres y valores:** instituciones, celebraciones tradiciones, hechos históricos o monumentos históricos.

TEMAS PARA EL NIVEL INTERMEDIO B2

1. **Identificación personal:** nombre, apellido, dirección, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, documentación legal, origen, trabajo, familia, religión, gustos y preferencias, aspecto físico.
2. **Vivienda, hogar y entorno:** tipos de vivienda y alojamiento, habitaciones, mobiliario, coste, servicios, región, fauna y flora, condiciones de vida
3. **Actividades de la vida diaria:** casa, trabajo, ingresos, estudios, planes futuros, hábitos.
4. **Tiempo libre y ocio:** intereses y aficiones, radio y televisión, cine y teatro, exposiciones y museos, objetivos intelectuales y artísticos, deportes, la prensa.
5. **Viajes:** transporte público y privado, el tráfico, vacaciones, alojamiento, equipaje, entrar y salir de un país, documentación de viaje.
6. **Relaciones humanas y sociales:** relaciones interpersonales y sociales, generacionales invitaciones, encuentros sociales, correspondencia, pertenencia a clubes, gobierno y política, crimen y justicia, guerra y paz, asuntos sociales, tradición y creencias culturales.

7. **Salud y cuidados físicos:** partes del cuerpo, temas referidos al confort personal como sentirse bien o mal, higiene, enfermedades y accidentes, servicios médicos, seguro médico, guías de consejos de salud generales, o de actividades relacionadas con hábitos saludables.
8. **Educación:** los estudios, tipos de educación (colegio, instituto, universidad), profesiones relacionadas con la educación, asignaturas, cualificaciones, títulos y diplomas.
9. **Compras y actividades comerciales:** instalaciones y transacciones comerciales, ropa y moda, artículos del hogar, precios.
10. **Alimentación:** tipos de comida y bebida (nombres de las comidas, nombres de alimentos), comer y beber fuera. Opiniones sobre distintos lugares que ofrecen comidas y bebidas, guías alimenticias sencillas, etc.
11. **Bienes y servicios:** correos, teléfonos, los bancos, la policía, servicios diplomáticos, hospitales y consultas, garajes, estaciones de servicio.
12. **Lengua y comunicación:** la lengua que se estudia y su lugar en el mundo, los idiomas, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la prensa, la radio, la televisión.
13. **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:** el clima y el tiempo. Cuidados del medio ambiente, opiniones y comentarios sobre las condiciones atmosféricas.
14. **Ciencia y tecnología:** el ordenador, Internet y correo electrónico. El teléfono móvil. Imagen y sonido. Avances científicos y medios tecnológicos.
15. **Cultura, costumbres y valores:** instituciones, celebraciones tradiciones, etc.

TEMAS PARA EL NIVEL AVANZADO C1

1. **Vida cotidiana:** horarios y costumbres relacionadas con el ámbito laboral y el tiempo libre. Comidas (horarios, gustos, cocina y alimentos, normas sociales y modales en la mesa...). Actividades de ocio (espectáculos, juegos y deportes, viajes, pasatiempos...) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
2. **Condiciones de vida:** vivienda, entorno, servicios, trabajo, estructura social, información (periódicos, televisión, radio, Internet) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
3. **Relaciones personales:** relaciones familiares, de amistad, profesionales, intergeneracionales, entre conocidos y desconocidos. Relaciones entre personas de distinto sexo, raza o clase social. Usos sociales, niveles de tratamiento y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
4. **Cultura, costumbres, valores y actitudes:** historia, culturas, comunidades, instituciones, minorías, medios de comunicación social, tradiciones, celebraciones, ceremonias, ritos sociales, festividades principales por su importancia histórica, cultural o religiosa, manifestaciones artísticas, música y canciones populares, geografía, política, religión, creencias, humor. Modismos y expresiones de sabiduría popular (p.e. romper el hielo, cada loco con su tema...) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
5. **Kinésica y proxémica:** posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, distancia y contacto físico. Lenguaje no verbal en saludos, despedidas, presentaciones y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
6. **Convenciones sociales:** saludos, normas y fórmulas de cortesía y tratamiento. Convenciones y pautas de comportamiento social (p.e. puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos, vestimenta, estereotipos, tabúes y supersticiones). Marcadores lingüísticos de las relaciones sociales.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CADA PARTE DE LA PRUEBA

BLOQUE 1:

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)

Esta parte de la prueba consta de tres ejercicios con un total de 25 ítems o preguntas. Cada ítem tendrá una valoración de 0,4 puntos. La calificación se obtendrá de multiplicar el número de respuestas correctas por 0,4, expresando el resultado sin redondeo.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)

Esta parte de la prueba consta de tres ejercicios con un total de 25 ítems o preguntas. Cada ítem tendrá una valoración de 0,4 puntos. La calificación se obtendrá de multiplicar el número de respuestas correctas por 0,4, expresando el resultado sin redondeo.

Las pruebas de CTE y CTO serán corregidas con una clave de respuestas. Las respuestas se valorarán como correctas o incorrectas.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCE)

Los criterios de valoración para las dos tareas que componen esta parte de la prueba, pueden consultarse en el **Anexo I** de esta guía en la que se incluye la rúbrica correspondiente.

Para esta actividad de lengua es importante tener en cuenta que en el/los casos en los que no se alcance el 50% de las palabras que se han propuesto se valorará la tarea con 0 puntos.

BLOQUE 2:

En las actividades de lengua de este bloque (PCO y MED) hay que tener en cuenta que en los casos en los que el candidato no se ajuste a lo requerido en la prueba, por realizar una actividad completamente distinta a lo que se le pide, es decir, no seguir el tema y/o modelo propuesto, se considerará que no cumple la tarea y será valorado con 0 puntos.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCO)

Los criterios de valoración para las dos tareas que componen esta parte de la prueba pueden consultarse en el **Anexo I** de esta guía en la que se incluye la rúbrica correspondiente.

Para esta actividad de lengua es importante tener en cuenta que en el/los casos en los que la persona aspirante no utilice al menos el 50% del tiempo asignado para la consecución de la tarea, se valorará el ejercicio con cero puntos.

MEDIACIÓN

Los criterios de valoración para las dos tareas que componen esta parte de la prueba pueden consultarse en el **Anexo I** de esta Guía en la que se incluye la rúbrica correspondiente.

Para esta actividad de lengua es importante tener en cuenta que en el caso de que la producción de la primera tarea por parte de la persona aspirante consista en una mera lectura literal de las notas la mediación será evaluada con cero puntos.

8. CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

Cada una de las cinco partes de que consta la prueba de certificación de competencia general se valorará utilizando una escala de 0 a 10 puntos, con un decimal. La calificación final de las pruebas de certificación de competencia general de los niveles Básico A2, Intermedio B1 y B2 y Avanzado C1 se expresará en los términos de "apto", "no apto" y "no presentado", otorgándose la calificación de "apto" a quienes hayan obtenido al menos un 6,5 en el promedio de calificaciones de las cinco partes de la prueba, calculado este con redondeo a la décima, y siempre que se verifique la condición de contar con una puntuación de 5 o más puntos en cada una de las partes.

La calificación final de la prueba de certificación de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1 se expresará en los términos de "**APTO**" y de "**NO APTO**", según las condiciones del párrafo anterior, o bien "**NO PRESENTADO**", en el caso de que la persona aspirante no haya realizado ninguna de las partes de la prueba.

9. ACLARACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

1. Las personas aspirantes, o sus representantes legales, tendrán derecho a conocer sus calificaciones parciales en las diferentes actividades de lengua, así como a acceder a sus exámenes y, en el supuesto de que tras las oportunas aclaraciones de la comisión evaluadora exista desacuerdo con la calificación final otorgada, a presentar reclamación en la Secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas en que se realizó la prueba, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de las calificaciones.

2. Las reclamaciones se dirigirán al Director o a la Directora del centro, quien, previo informe del departamento correspondiente y en el plazo máximo de dos días hábiles, resolverá, modificando o ratificando la calificación.

El procedimiento de reclamación se recoge en el artículo undécimo de la [Resolución de 19 de noviembre de 2019](#) de la Consejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de competencia general para los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 de las enseñanzas de Idiomas de régimen especial del año 2020 de las EEOII del Principado de Asturias.

10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de las pruebas se harán públicos conforme a lo que establece la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Siguiendo esta normativa se publicará una copia de cada una de las actas de calificación en la Escuela Oficial de Idiomas donde se haya realizado la prueba de certificación de competencia general.

En la información facilitada figurará la nota numérica de cada una de las partes, así como la calificación final expresada en términos de "apto", "no apto" o "no presentado"

11. CERTIFICACIÓN

11.1 Certificación de Superación del nivel

Quienes hayan superado la prueba de certificación de Nivel Básico A2, de Nivel Intermedio B1, de Nivel Intermedio B2 y/o de Nivel Avanzado C1 de un idioma, podrán solicitar el correspondiente Certificado de Superación en la Secretaría del centro. Éste será expedido por la Consejería de Educación, a propuesta de la persona titular de la Dirección de la Escuela Oficial de Idiomas en la que se haya realizado la correspondiente prueba. Para tramitar la expedición del título se han de abonar las tasas por expedición de títulos correspondientes.

11.2 Certificación de actividades de lengua

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.11 del Decreto 63/2018 de 10 de octubre, quienes no superen en las pruebas de competencia general las cinco actividades de lengua del correspondiente nivel, se les podrá expedir, previa petición por su parte, una certificación académica de actividades de lengua. En este documento, expedido por el Secretario o la Secretaria de la sede de realización de la prueba según el modelo de la aplicación corporativa SAUCE, con el visto bueno del Director o de la Directora, se hará constar la puntuación obtenida en la actividad de lengua correspondiente.

12. FECHAS Y HORAS DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

A) CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS 2020			
Fecha	Idioma	Sesión	Bloque
NIVEL AVANZADO C1			
7 de septiembre	Italiano	Mañana	Bloque 1; ejercicios correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> • Producción y coproducción de textos escritos • Comprensión de textos orales • Comprensión de textos escritos
	Inglés	Tarde	
9 de septiembre	Alemán	Mañana	
	Francés	Tarde	
A partir del 7 de septiembre	Bloque 2; realización, de acuerdo con el calendario y horario publicado en cada EOI para cada idioma de los ejercicios correspondientes a las partes de: <ul style="list-style-type: none"> • Producción y coproducción de textos orales • Mediación 		
NIVEL INTERMEDIO B2			
10 de septiembre	Italiano	Mañana	Bloque 1; ejercicios correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> • Producción y coproducción de textos escritos • Comprensión de textos orales • Comprensión de textos escritos
	Inglés	Tarde	
11 de septiembre	Alemán	Mañana	
	Francés	Tarde	
A partir del 7 de septiembre	Bloque 2; realización, de acuerdo con el calendario y horario publicado en cada EOI para cada idioma de los ejercicios correspondientes a las partes de: <ul style="list-style-type: none"> • Producción y coproducción de textos orales • Mediación 		
NIVEL INTERMEDIO B1			
14 de septiembre	Italiano	Mañana	Bloque 1; ejercicios correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> • Producción y coproducción de textos escritos • Comprensión de textos orales • Comprensión de textos escritos
	Inglés	Tarde	
15 de septiembre	Alemán	Mañana	
	Francés	Tarde	
A partir del 7 de septiembre	Bloque 2; realización, de acuerdo con el calendario y horario publicado en cada EOI para cada idioma de los ejercicios correspondientes a las partes de: <ul style="list-style-type: none"> • Producción y coproducción de textos orales • Mediación 		
NIVEL BÁSICO A2			
16 de septiembre	Italiano	Mañana	Bloque 1; ejercicios correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> • Producción y coproducción de textos escritos • Comprensión de textos orales • Comprensión de textos escritos
	Inglés	Tarde	
17 de septiembre	Alemán	Mañana	
	Francés	Tarde	
A partir del 7 de septiembre	Bloque 2; realización, de acuerdo con el calendario y horario publicado en cada EOI para cada idioma de los ejercicios correspondientes a las partes de: <ul style="list-style-type: none"> • Producción y coproducción de textos orales • Mediación 		

B) HORARIO DE CELEBRACIÓN DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2020: NIVEL BÁSICO A2, NIVEL INTERMEDIO B1, NIVEL INTERMEDIO B2 Y NIVEL AVANZADO C1

Bloque 1: Con carácter orientativo se indica la duración y el horario de las actividades escritas. Este horario puede sufrir variaciones por la aplicación del protocolo de medidas de seguridad que afecten a la duración de los llamamientos y los descansos.

Bloque 1: sesiones de mañana	Actividad	Nivel Básico A2	Nivel Intermedio B1	Nivel Intermedio B2	Nivel Avanzado C1
	Llamamiento de aspirantes Distribución de cuadernillos e instrucciones	9:15 a 9:30 (15 min)	9:15 a 9:30 (15 min)	9:15 a 9:30 (15 min)	9:15 a 9:30 (15 min)
	Producción y coproducción de textos escritos	9:30 a 10:30 (60 min)	9:30 a 10:45 (75 min)	9:30 a 11:00 (90 min)	9:30 a 11:10 (100 min)
	Descanso	15 min	15 min	15 min	10 min
	Llamamiento de aspirantes Distribución de cuadernillos e instrucciones	10:45 a 10:55 (10 min)	11:00 a 11:10 (10 min)	11:15 a 11:25 (10 min)	11:20 a 11:30 (10 min)
	Comprensión de textos orales	10:55 a 11:30 (35 min)	11:10 a 11:50 (40 min)	11:25 a 12:10 (45 min)	11:30 a 12:15 (45 min)
	Descanso	10 min	10 min	10 min	10 min
	Llamamiento de aspirantes Distribución de cuadernillos e instrucciones	11:40 a 11:50 (10 min)	12:00 a 12:10 (10 min)	12:20 a 12:30 (10 min)	12:25 a 12:35 (10 min)
Comprensión de textos escritos	11:50 a 12:40 (50 min)	12:10 a 13:00 (50 min)	12:30 a 13:25 (55 min)	12:35 a 13:40 (65 min)	

Bloque 1: sesiones de tarde	Actividad	Nivel Básico A2	Nivel Intermedio B1	Nivel Intermedio B2	Nivel Avanzado C1
	Llamamiento de aspirantes Distribución de cuadernillos e instrucciones	16:00 a 16:15 (15 min)	16:00 a 16:15 (15 min)	16:00 a 16:15 (15 min)	16:00 a 16:15 (15 min)
	Producción y coproducción de textos escritos	16:15 a 17:15 (60 min)	16:15 a 17:30 (75 min)	16:15 a 17:45 (90 min)	16:15 a 17:55 (100 min)
	Descanso	15 min	15 min	15 min	10 min
	Llamamiento de aspirantes Distribución de cuadernillos e instrucciones	17:30 a 17:40 (10 min)	17:45 a 17:55 (10 min)	18:00 a 18:10 (10 min)	18:05 a 18:15 (10 min)
	Comprensión de textos orales	17:40 a 18:15 (35 min)	17:55 a 18:35 (40 min)	18:10 a 18:55 (45 min)	18:15 a 19:00 (45 min)
	Descanso	10 min	10 min	10 min	10 min
	Llamamiento de aspirantes Distribución de cuadernillos e instrucciones	18:25 a 18:35 (10 min)	18:45 a 18:55 (10 min)	19:05 a 19:15 (10 min)	19:10 a 19:20 (10 min)
Comprensión de textos escritos	18:35 a 19:25 (50 min)	18:55 a 19:45 (50 min)	19:15 a 20:10 (55 min)	19:20 a 20:25 (65 min)	

Bloque 2: Ejercicios correspondientes a la parte de producción y coproducción de textos orales y de mediación. Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2 y Nivel Avanzado C1

Bloque 2	Convocatoria
	<p>Para los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 la convocatoria para la realización de los ejercicios de las partes de producción y coproducción de textos orales y de mediación se publicará en la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente al menos un día antes del comienzo de esta parte de la prueba.</p> <p>La convocatoria incluirá la relación de personas convocadas de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales para cada sesión, el lugar y la franja horaria en que serán convocadas, así como cualquier otra información que se estime oportuna.</p>

13. INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES

1. Las personas aspirantes deberán ir provistas del Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente su identidad, edad y nacionalidad. No será válido ningún documento que no incluya la fotografía de la persona aspirante.
2. Para la realización de las partes escritas de la prueba o toma de notas de las pruebas orales, la persona aspirante deberá ir provista de bolígrafo azul o negro.
3. Los teléfonos móviles y dispositivos electrónicos deberán estar desconectados durante toda la prueba.
4. No se permite el uso de diccionarios.
5. Entre una prueba y otra están establecidos unos descansos de entre 10 y 15 minutos dependiendo de los segmentos y niveles de acuerdo con el horario indicado en el apartado 12 B).